

Solvencia de bulas
del año de 1804.

Se vio una carta de pago presentada por Torquato Maurandi Receptor de bulas que fue en el año de mil ochocientos y quatro en el encargo en que se acredita estar solvente de dho. encargo; en cuya inteligencia acordó la Ciudad de una á este libro capitular declarando como declara por librey las fianzas que dho. Torquato dio á la seguridad de este encargo.

Vecindad de D.ⁿ Man.^l
Fran.^{co} Valcarcel.

En vista del memorial presentada por D.ⁿ Man.^l Francisco Valcarcel vecino de Mula solicitando establecerse en esta ciudad acordó admitirlo por vecino de ella.

Salio el s.^{or} D.ⁿ Josef Diego Alburquerque Reg.^{or} y deca su voto al s.^{or} D.ⁿ Josef Gomez Manzanera animissimo Reg.^{or}

Embalsamado de las
calles y supresion
de resar y balc.^{es} baco.

Se ha visto lo informado sobre la representacion dirigida al Consejo por el s.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} Ignacio de Moradillo impugnando las disposiciones tomadas por el Gobierno para empedrar y valdorar las calles moderar el vuelo de las resar y balcones baxo pomenio el pueblo con la mejor policia y en inteligencia de todo acordó la Ciudad conformarse con lo informado y que pase el expediente al s.^{or} Corregidor p.^{ra} que ponga el que se le pide y que se dé el cuaro correspondiente.

Recibim.^{to} de Regidor
de D.ⁿ Agustin Man-
zanera.

En este Ayuntamiento se vio un R.^l Fiuisto de Regidor de esta ciudad la fecha veinte y quatro de Enero proximo, librado á favor de D.ⁿ Agustin Manzanera: animissimo se vio la escritura de fianza

S

